



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 046-2019-GR.CAJ/CHO.

Chota, 23 de marzo de 2019

VISTOS:

La Resolución de Gerencia Sub Regional N° 045-2019-GR-CAJ/CHO., y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Sub Regional N°045-2019-GR-CAJ/CHO., de fecha 23 de marzo de 2019, se resolvió: **APROBAR**, el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS) DEL CASERÍO DE PROGRESOPAMPA DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA-CAJAMARCA"**, CÓDIGO SNIP N°373836, modalidad contrato a Suma Alzada, con un plazo de ejecución ciento veinte (120) días calendarios y un presupuesto general vigente al mes de octubre de 2018, por un valor referencial de S/.2'765, 925.06 y conforme al detalle contenido en el informe N° 028-2019-GR-CAJ-GSRCH/SGO.cbc., que forma parte constitutiva de la presente Resolución y según el siguiente detalle:

PLAZO DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO ANALÍTICO
PLIEGO
UNIDAD EJECUTORA
FUNCIÓN
PROGRAMA
SUB PROGRAMA
PROYECTO

: 180 días calendarios

: 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
: 002 CHOTA
: 18 SANEAMIENTO
: 040 SANEAMIENTO
: 0089 SANEAMIENTO RURAL

PIP **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS) DEL CASERÍO DE PROGRESOPAMPA DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA-CAJAMARCA"**. Código SNIP N°373836.

FºFº

OBJETO DE GASTO
ESPECIFICA DEL GASTO
6 GASTOS DE CAPITAL
5 INVERSIONES
14 APLICACIONES DIRECTAS

2.6.2.3.5

AGUA Y SANEAMIENTO

IMPORTE S/.

2.6.2.3.5.2

COSTO DE CONSTRUCCIONES POR CONTRATA

2721,985.20

2.6.7.1.5

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

2.6.7.1.5.1

Gastos por la contratación de personal

43,939.86

2.6.81.3

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

2.6.81.3.1

Elaboración de Expediente Técnico

35,000.00

2.6.81.4

OTROS GASTOS DIVERSOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

2.6.81.4.2

GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES

16,536.00

2.6.81.4.3

GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

153,599.00

2'970,884.32

Que, de la revisión del contenido de la Resolución de Gerencia Sub Regional N° 045-2019-GR-CAJ/CHO., Se advierte que por un error material producido en la redacción y del contenido del Informe N°028-2019-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.cbc., se ha incurrido en un error material en el tercer considerando y en el Artículo Primero de la parte Resolutiva de la indicada Resolución de Gerencia Sub Regional N°045-2019-GR-CAJ/CHO, que ha ameritado se emita la corrección del Informe N°028-2019-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.cbc., mediante el Informe N° 029-2019-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.cbc.;

Que, el numeral 212.1, del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS,

Jr. Sagrado Corazón de Jesús N° 620 Chota - Cajamarca – Telefax (076) - 351655

Sitio web: www.gsrchota.gob.pe Email: gerencia@gsrchota.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 046-2019-GR.CAJ/CHO.

establece : “Los errores material no aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados (...); asimismo en el numeral 212.2 del mismo cuerpo normativo señala: “La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación para el acto original”, en consecuencia, implica la necesidad de rectificar el error material en que se ha incurrido en la redacción del Artículo tercero y la parte considerativa de la Resolución de Gerencia Sub Regional N°045-2019-GR-CAJ/CHO.; para tal efecto debe emitirse el acto resolutivo correspondiente;

Estando al Contenido del Informe N°028-2019-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.cbc. y a lo expuesto en los considerandos precedentes y de conformidad con las disposiciones contenidas en el numeral 212.1, del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y contando con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Operaciones, Oficina Sub Regional de Administración y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 024-2019-GR.CAJ/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECTIFICAR EL ERROR MATERIAL contenido en el Tercer Considerando de la parte considerativa y en el Artículo Primero de la parte Resolutiva de la Resolución de Gerencia Sub Regional N° 045-2019-GR-CAJ/CHO., de fecha 23 de marzo de 2019, **quedando subsistentes los demás extremos de la rectificada**, debiendo rectificarse de la forma siguiente:

DICE:

Que, según informe N° 28-2019-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.cbc., de fecha 21 de marzo de 2019, emitido por el Jefe de la División de Estudios Ingeniero Carlos Becerra Cieza, dirigido al Sub Gerente de Operaciones, Ing. Julio Ortiz Vargas, informa que, mediante Oficio N° 277-2018-GR-CAJ-GSRCH/UF-R, comunica el Registro del FORMATO 1, Fase de Ejecución del PIP “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (USB) DEL CASERÍO DE PROGRESOPAMPA DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA-CAJAMARCA”, formulada por el Consultor CONSORCIO NUEVO CONCHAN, con Representante Legal el Señor ROQUE FARFAN SALAZAR, evaluada por el Consultor Ing. MARINO CIEZA VARGAS, emitiendo su conformidad respecto de la

elaboración del Expediente Técnico pre citado, en razón de que cumple con la Norma para la elaboración de Expediente Técnico, cuyo presupuesto analítico asciende a la suma de S/34'601,107.83, recomendando su aprobación mediante Acto Resolutivo, de acuerdo al siguiente detalle:

PLAZO DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO ANALÍTICO
PLIEGO
UNIDAD EJECUTORA
FUNCIÓN
PROGRAMA
SUB PROGRAMA
PROYECTO

: 180 días calendarios

: 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
: 002 CHOTA
: 18 SANEAMIENTO
: 040 SANEAMIENTO
: 0089 SANEAMIENTO RURAL

PIP “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS) DEL CASERÍO DE PROGRESOPAMPA DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA-CAJAMARCA”. Código SNIP N°373836.

F°F°

OBJETO DE GASTO
ESPECIFICA DEL GASTO
6 GASTOS DE CAPITAL
5 INVERSIONES
14 APLICACIONES DIRECTAS



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 046-2019-GR.CAJ/CHO.

2.6.2.3.5	AGUA Y SANEAMIENTO	IMPORTE S/.
2.6.2.3.5.2	COSTO DE CONSTRUCCIONES POR CONTRATA	2'721,985.20
2.6.7.1.5	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	
2.6.7.1.5.1	Gastos por la contratación de personal	43,939.86
2.6.81.3	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	
2.6.81.3.1	Elaboración de Expediente Técnico	35,000.00
2.6.81.4	OTROS GASTOS DIVERSOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.81.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	16,536.00
2.6.81.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	153,599.26
		2'970,884.32

DEBE DECIR:

Que, según informe N°28-2019-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.cbc., de fecha 21 de marzo de 2019, y el Informe N° 029-2019-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.cbc., de fecha 21 de marzo de 2019, emitidos por el Jefe de la División de Estudios Ingeniero Carlos Becerra Cieza, dirigido al Sub Gerente de Operaciones, Ing. Julio Ortiz Vargas, informa que, mediante Oficio N° 016-2019-GR-CAJ-GSRCH/UF-R, comunica el Registro del FORMATO N°08-A, Fase de Ejecución del PIP, del asunto formulada por el Consultor CIVILSAPS INGENIEROS CONTRATISTAS SAC, Representante Legal ING. CESAR ELADIO FUSTAMANTE BENAVIDEZ, evaluada por el Consultor ING. JOSELITO ROBERTO PÉREZ TAMAY, el mismo que se encuentra conforme cumpliendo con la Norma para elaboración de Expedientes Técnicos, cuyo Presupuesto Analítico es de S/2'970,884.32. Por lo que se recomienda su aprobación mediante acto resolutivo, de acuerdo al siguiente detalle:

PLAZO DE EJECUCIÓN	: 180 días calendarios
PRESUPUESTO ANALÍTICO	
PLIEGO	: 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA	: 002 CHOTA
FUNCIÓN	: 18 SANEAMIENTO
PROGRAMA	: 040 SANEAMIENTO
SUB PROGRAMA	: 0089 SANEAMIENTO RURAL
PROYECTO	PIP "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS) DEL CASERÍO DE PROGRESOPAMPA DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA-CAJAMARCA". Código SNIP N°373836.

F°F°

OBJETO DE GASTO
ESPECIFICA DEL GASTO
6 GASTOS DE CAPITAL
5 INVERSIONES
14 APLICACIONES DIRECTAS

2.6.2.3.5	AGUA Y SANEAMIENTO	IMPORTE S/.
2.6.2.3.5.2	COSTO DE CONSTRUCCIONES POR CONTRATA	2'721,985.20
2.6.7.1.5	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	
2.6.7.1.5.1	Gastos por la contratación de personal	43,939.86
2.6.81.3	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	
2.6.81.3.1	Elaboración de Expediente Técnico	35,000.00
2.6.81.4	OTROS GASTOS DIVERSOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.81.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	16,360.00
2.6.81.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	153,599.26
		2'970,884.32



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 046-2019-GR.CAJ/CHO.

ARTÍCULO SEGUNDO. - RECTIFICAR EL ERROR

MATERIAL contenido en el Artículo Primero de la parte resolutive de la Resolución de Gerencia Sub Regional N° 045-2019-GR-CAJ/CHO., de fecha 23 de marzo de 2019, **quedando subsistentes los demás extremos de la rectificadora**, debiendo rectificarse de la forma siguiente:

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del

Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS) DEL CASERÍO DE PROGRESOPAMPA DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA-CAJAMARCA”**, CÓDIGO SNIP N°373836, modalidad contrato a Suma Alzada, con un plazo de ejecución ciento veinte (120) días calendarios y un presupuesto general vigente al mes de octubre de 2018, por un valor referencial de S/2'765, 925.06 y conforme al detalle contenido en el informe N° 028-2019-GR-2019-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.cbc., que forma parte constitutiva de la presente Resolución y según el siguiente detalle:

PLAZO DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO ANALÍTICO
PLIEGO
UNIDAD EJECUTORA
FUNCIÓN
PROGRAMA
SUB PROGRAMA
PROYECTO

: 180 días calendarios

: 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
: 002 CHOTA
: 18 SANEAMIENTO
: 040 SANEAMIENTO
: 0089 SANEAMIENTO RURAL

PIP **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS) DEL CASERÍO DE PROGRESOPAMPA DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA-CAJAMARCA”**. Código SNIP N°373836.

F°F°

OBJETO DE GASTO
ESPECIFICA DEL GASTO
6 GASTOS DE CAPITAL
5 INVERSIONES
4 APLICACIONES DIRECTAS

IMPORTE S/

	AGUA Y SANEAMIENTO	IMPORTE S/.
2.6.2.3.5	COSTO DE CONSTRUCCIONES POR CONTRATA	2'721,985.20
2.6.2.3.5.2	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	
2.6.7.1.5	Gastos por la contratación de personal	43,939.86
2.6.7.1.5.1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	
2.6.81.3	Elaboración de Expediente Técnico	35,000.00
2.6.81.3.1	OTROS GASTOS DIVERSOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.81.4	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	16,536.00
2.6.81.4.2	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	153,599.00
2.6.81.4.3		

2'970,884.32

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del

Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS) DEL CASERÍO DE PROGRESOPAMPA DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA-CAJAMARCA”**, CÓDIGO SNIP N°373836, modalidad contrato a precios unitarios, con un plazo de ejecución ciento ochenta (180) días calendarios y un presupuesto general vigente al mes de octubre de 2018, por un monto total de S/2'970, 884.32 y conforme al detalle contenido en el informe N° 028-2019-GR-2019-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.cbc., que forma parte constitutiva de la presente Resolución y según el siguiente detalle:

PLAZO DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO ANALÍTICO

: 180 días calendarios



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 046-2019-GR.CAJ/CHO.

PLIEGO
UNIDAD EJECUTORA
FUNCIÓN
PROGRAMA
SUB PROGRAMA
PROYECTO

: 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
: 002 CHOTA
: 18 SANEAMIENTO
: 040 SANEAMIENTO
: 0089 SANEAMIENTO RURAL

PIP "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS) DEL CASERÍO DE PROGRESOPAMPA DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA-CAJAMARCA". Código SNIP N°373836.

F°F°

OBJETO DE GASTO
ESPECIFICA DEL GASTO
6 GASTOS DE CAPITAL
5 INVERSIONES
14 APLICACIONES DIRECTAS

2.6.2.3.5

AGUA Y SANEAMIENTO

IMPORTE S/.

2.6.2.3.5.2

COSTO DE CONSTRUCCIONES POR CONTRATA

2'721,985.20

2.6.7.1.5

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

2.6.7.1.5.1

Gastos por la contratación de personal

43,939.86

2.6.81.3

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

2.6.81.3.1

Elaboración de Expediente Técnico

35,000.00

2.6.81.4

OTROS GASTOS DIVERSOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

2.6.81.4.2

GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES

16,360.00

2.6.81.4.3

GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

153,599.26

2'970,884.32

ARTICULO TERCERO.-DISPONER que a través de Secretaria de Gerencia Sub Regional, se notifique la presente Resolución a la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Operaciones, Oficina Sub Regional de Administración, así como al Representante de la Empresa CIVILSAC INGENIEROS CONTRATISTA SAC, en su domicilio sito en el Jr. Santa Clara N° 183-CENT.Chota Cajamarca-Chota-Chota, así como al Supervisor JOSELITO PEREZ TAMAY, en su domicilio sito en el Jr. Gregorio Malca N° 1000, Chota, Chota, con las formalidades que establece la ley.

ARTÍCULO CUARTO. - PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Gerencia Sub Regional de Chota.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA

[Firma]
Ing. Martín Vásquez Rubio
GERENTE SUB REGIONAL